

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

RUTH ESBEIDY AGUILAR HERNÁNDEZ, ALBERTO DE LA BARREDA HERNÁNDEZ, y RODRIGO MIRANDA BERUMEN integrantes de la Comisión Organizadora del

Proceso.----

11/10

RUTH ESBEIDY AGUILAR HERNÁNDEZ INTEGRANTE ROPRIGO MIRANDA BERUMEN INTEGRANTE

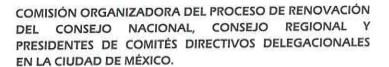
ALBERTO DE LA BARREDA HERNÁNDEZ



ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL, CONSEJO REGIONAL Y PRESIDENTE E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS DELEGACIONALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS REGISTROS DE CANDIDATOS A CONSEJERO NACIONAL, CONSEJERO REGIONAL, PRESIDENTE E INTEGRANTES DE COMITE DIRECTIVO DELEGACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANTECEDENTES

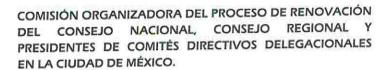
- 1. El 20 de septiembre de 2016, el Comité Ejecutivo Nacional publicó en sus estrados físicos y electrónicos (www.pan.org.mx) la Convocatoria a la XXIII Asamblea Nacional Ordinaria a celebrarse el próximo 22 de enero de 2017, a efecto de ratificar a los consejeros nacionales electos en términos de los artículos 21, inciso a), 28 inciso n) y 30 inciso c) de los Estatutos, así como el procedimiento establecido en el inciso o) del artículo 28.
- 2. El 26 de septiembre de la presente anualidad. el Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, celebró sesión ordinaria en donde aprobó, entre otras cosas, la Convocatoria para realizar la Asamblea Regional del partido a celebrarse el 11 once de Diciembre del presente año a las 9:00 nueve horas en el "Gimnasio Olímpico Juan de la Barrera" en la que se renovará al Consejo Regional del Partido Acción Nacional para el periodo 2016-2019.
- 3. En misma sesión se aprobó la integración de la Comisión Organizadora del Proceso, integrada por los CC. Alberto de la Barreda Hernández, Ana Patricia Báez Guerrero y Rodrigo Miranda Berumen; dicha Comisión tiene entre sus atribuciones las de organizar y vigilar que la elección de propuestas al Consejo Nacional, elección del Consejo Panicolar del Consejo Panico





Regional y elección del Presidente y miembros de Comités Directivos Delegacionales se desarrollen de conformidad a lo previsto en los Estatutos Generales, Reglamentos, las normas y lineamientos previstos para ello, así como aprobar los registros de candidaturas respectivas.

- 4. El 27 de Septiembre de 2016, esta Comisión Organizadora del Proceso celebró sesión de instalación, y con ello dieron inicio sus trabajos relativos a la organización para la celebración de las 16 Asambleas Delegacionales a tener verificativo los días 26 y 27 de Noviembre de 2016 y la Asamblea Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.
- 5. Posterior a la sesión de instalación de la Comisión Organizadora del Proceso, se recibió escrito de renuncia de la C. Ana Patricia Báez Guerrero al cargo que venía desempeñando, por lo que, en uso de las atribuciones conferidas por el Comité Directivo Regional al momento de aprobar dicha integración, el Presidente del Comité Directivo Regional tuvo a bien designar a la C. Ruth Esbeidy Aguilar Hernández como integrante de la Comisión Organizadora del Proceso en sustitución de quien renunció.
- 6. El 17 de octubre de 2016, en sesión ordinaria el Comité Directivo Regional aprobó las 16 Convocatorias para la celebración de las Asambleas Delegacionales en las 16 Delegaciones de la Ciudad de México para elegir delegados numerarios para la Asamblea Regional y Nacional, las propuestas por delegación de aspirantes al Consejo Nacional, al Consejo Regional, así como la elección de Presidente e integrantes de los Comités Directivos Delegacionales en la Ciudad de México.
- 7. El 26 de octubre de la presente anualidad, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional emitió las PROVIDENCIAS, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PARA LAS ASAMBLEAS DELEGACIONALES EN LA CONVOCATORIA PARA LA CON





MÉXICO PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL Y CONSEJO REGIONAL; DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA REGIONAL Y NACIONAL; Y ELECCIÓN DE PRESIDENTES E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS DELEGACIONALES. El cual quedó debidamente fijado y publicado en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Regional en la Ciudad de México.

- 8. Que el mismo 26 de octubre de 2016, se publicaron en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Regional en la Ciudad de México y en los respectivos Comités Directivos Delegacionales, la Convocatoria, Normas Complementarias y Listado Nominal de Militantes a participar en las Asambleas Delegacionales correspondientes a las Delegaciones de Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Iztacalco, Milpa Alta, Magdalena Contreras, Venustiano Carranza
- 9. Por su parte, el 27 de octubre de 2016, de igual forma, se publicaron en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Regional en la Ciudad de México y en los Normas Convocatoria, Delegacionales, la Directivos Comités respectivos Complementarias y Listado Nominal de Militantes a participar en las Asambleas Delegacionales correspondientes a las Delegaciones de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco.
- 10. Que de la revisión hecha a las normas complementarias publicadas en las Convocatorias a las Asambleas Delegacionales se advirtió un error en los numerales 6 y 18, por lo que la Comisión, en sesión del 28 de octubre, consideró necesario, a fin de dotar de certeza a los militantes de la Ciudad de México, respecto del periodo de registro e inicio de campañas, emitir el ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE CONSEJO NACIONAL, CONSEJO REGIÓNAL Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE E INTEGRANTES DE COMITÉS DELEGACIONALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE EMITE DA MITO. Albreman Hernan Tesorero PANCOM Hernande



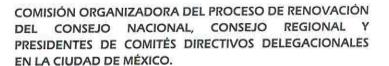
ERRATA CORRESPONDIENTE A LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS A LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS 16 ASAMBLEAS DELEGACIONALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Que en dicho acuerdo se aclaró que el periodo de registro como aspirante al Consejo Nacional y Regional; para las delegaciones Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Iztacalco, Magdalena Contreras, Milpa Alta y Venustiano Carranza, su cierre de registro fue el 6 de noviembre de 2016.

Y para las delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, su cierre de registro fue el 7 de noviembre de 2016.

- 11. Que en sesión de fecha 3 de noviembre de la presente anualidad, la Comisión Organizadora del Proceso emitió el ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE CONSEJO NACIONAL, CONSEJO REGIONAL Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS DELEGACIONALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL HORARIO DE LABORES DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS DELEGACIONALES PARA EL CIERRE DE REGISTRO. En donde se habilitó el día domingo 6 de noviembre en un horario de 10 a 13 horas para la recepción de registros en los 16 Comités Directivos Delegacionales.
- 12. El 6 de noviembre pasado, venció el plazo de registro para los aspirantes a candidatos a Consejero Nacional, Consejero Regional y Presidente e integrantes de Comité Directivo Delegacional en las Delegaciones de Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuaimalpa, Iztacalco, Milpa Alta, Magdalena Contreras, Venustiano Carranza.

Mtro. Alberto De La Safreda Hernánda. Tegororo PAN CDMX

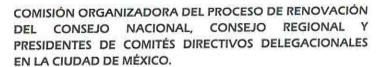




- 13. Por su parte, el 7 de noviembre, venció el plazo de registro para los aspirantes a candidatos a Consejero Nacional, Consejero Regional y Presidente e integrantes de Comité Directivo Delegacional en las Delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco.
- 14. El 8 de noviembre de dos mil dieciséis, el Comité Directivo Delegacional de GUSTAVO A. MADERO celebró sesión extraordinaria a efecto de Revisar el cumplimiento de requisitos en el registro de aspirantes al Consejo Nacional, Consejo Regional, Presidente e integrantes de Comité Directivo Delegacional de cada planilla registrada.
- 15. El 9 de noviembre de dos mil dieciséis, esta Comisión Organizadora del Proceso recibió los registros recibidos en el Comité Directivo Delegacional de GUSTAVO A. MADERO cuyo cierre de registro fue el pasado 6 de noviembre de este año.

CONSIDERANDOS

- I. Que el numeral 40 de las Normas Complementarias a la convocatoria para la celebración de Asambleas Delegacionales del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México (Normas Complementarias) dispone que la Comisión Organizadora del Proceso (COP) vigilará que la elección de las propuestas al Consejo Nacional, Consejo Regional y Presidente e Integrantes del Comité Directivo Delegacional se desarrolle en condiciones de certeza, equidad, legalidad, imparcialidad y transparencia, auxiliando para ello en todo momento al Comité Directivo Delegacional (CDD) durante el proceso.
- II. Que los numerales 6, 18 y 29 de las Normas Complementarias señalan que el periodo para registrar la planilla inicia con la publicación de la convocatoria y serviciar el Mitro. Alberto para complementarias señalan que el periodo para registrar la planilla inicia con la publicación de la convocatoria y serviciar el Mitro. Alberto para complementarias señalan que el periodo para registrar la planilla inicia con la publicación de la convocatoria y serviciar el Mitro. Alberto para complementarias señalan que el periodo para registrar la planilla inicia con la publicación de la convocatoria y serviciar el Mitro. Alberto para registrar la planilla inicia con la publicación de la convocatoria y serviciar el Mitro. Alberto para registrar la planilla inicia con la publicación de la convocatoria y serviciar el Mitro. Alberto para registrar la planilla inicia con la publicación de la convocatoria y serviciar el Mitro. Alberto para con la publicación de la convocatoria y serviciar el Mitro. Alberto para con la publicación de la convocatoria y serviciar el Mitro. Alberto para con la publicación de la convocatoria y serviciar el Mitro. Alberto para convocatoria y servicia de la convocatoria de la convocatoria y servicia de la convocatoria y servicia de la convocatoria y servicia de la convocatoria de la convo





décimo día anterior a la celebración de la Asamblea Delegacional (16 y 17 de noviembre). Sin embargo a través de la Fe de Errata emitida por esta Comisión, se precisó que el cierre de registro sería los días 6 y 7 respectivamente, atendiendo a la fecha de celebración de la Asamblea Delegacional.

- III. Que los numerales 10, 11, 12, 22, 23, 24, 31, 32 y 33 de las Normas Complementarias, disponen el procedimiento por medio del cual se debe subsanar la falta u omisión de alguno de los requisitos previstos en la Norma, el plazo para subsanarla así como el tiempo para la revisión de los requisitos por parte del Comité Directivo Delegacional el cual deberá sesionar a más tardar dentro de las 48 horas siguientes al cierre de registro.
- IV. Que los numerales 13, 25 y 34 señalan que una vez fenecido el término otorgado al aspirante para subsanar observaciones. El Órgano Directivo Delegacional enviará de inmediato a la Comisión Organizadora del Proceso, el listado de los aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos para su registro, así como de los que no cumplieron, anexando el expediente de cada uno de los aspirantes.
- V. Que el Comité Directivo Delegacional de GUSTAVO A. MADERO, celebró su sesión de aprobación de registros el día 7 de noviembre de la presente anualidad, tal como consta en el Acta de la Sesión Extraordinaria del referido Comité Delegacional que obra en los archivos de ésta Comisión.
- VI. Que las Normas Complementarias publicadas en las Convocatorias a las Asambleas Delegacionales disponen en sus numerales 14, 26 y 35 que la Comisión Organizadora del Proceso sesionará a más tardar 24 horas posteriores a la recepción de la información enviada por el Órgano Directivo Delegacional, a efecto de declarar

Mitro. Alberto De La Barre de Hernandez DMIX



la validez de los registros presentados en tiempo y forma, misma que será publicada en los estrados físicos y, en su caso, electrónicos del CEN, CDR y CDD.

VII. Que en tal virtud, esta Comisión procede a realizar la validación de los registros presentados en tiempo y forma en los Comités Directivos Delegacionales, procediendo a determinar en los registros de aspirantes a Consejero Nacional, Consejero Regional, Presidente e integrantes de Comité Directivo Delegacional, para cada caso lo siguiente:

ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS PRESENTADOS POR ASPIRANTES A CONSEJERO NACIONAL

- VIII. El numeral 4 de las Normas Complementarias determina los requisitos que deben cumplir quienes aspiren al Consejo Nacional, mientras que el numeral 5 refiere que los interesados deberán de solicitar personalmente dicho registro ante el Secretario General del órgano directivo delegacional o quien éste designe, presentando diversa documentación.
- IX. Que la norma exige doce requisitos a cumplir para que se tenga por válido el registro de cada aspirante al Consejo Nacional, dichos requisitos son:

Número	Requisitos para ser candidato a Consejero Nacional	Numeral y fundamento en la norma complementaria				
1	Fecha de registro (registrarse en tiempo)	Fe de errata				
2	Hora de registro (registrarse en tiempo)	Fe de errata				
3	Solicitar personalmente su registro ante el Secretario General o persona designada para recibir las solicitudes	J. 5				

Mtro. Alberto De La Barre a Hernández. Tesorero PAN COMX



4	Escrito en formato libre solicitando su registro para participar en la elección de candidatos al Consejo Nacional, señalando domicilio ubicado en la cabecera Delegacional y un correo electrónico para recibir notificaciones	5, a)				
5	Oficio firmado bajo protesta de decir verdad de que no ha sido sancionado por alguna Comisión de Orden y Disciplina Intrapartidista, en los tres años anteriores a la elección del Consejo Nacional					
6	Copia del comprobante de aprobación de la evaluación correspondiente, emitido por la Secretaría de Formación y Capacitación del CEN					
7	Presentar una breve descripción de su trayectoria partidista	5, d)				
8	Anexar original o copia certificada de la documentación fidedigna, expedida por algún Órgano partidista Nacional, Regional o Delegacional, para acreditar haber participado como integrante de un Comité Directivo Delegacional, Regional o Nacional, haber sido Consejero Nacional o Regional, o candidato propietario a algún cargo de elección popular	5, e)				
9	Para el caso de funcionarios y servidores públicos en cargos emanados del PAN anexar carta expedida por el Órgano Directivo Regional (Tesorería), que acredite estar al corriente en el pago de sus cuotas en los términos Estatutarios y Reglamentarios	5, f)				
10	Fotografía	5, g)				
11	Copia de la credencial de elector expedida por el INE ó IFE, por ambos lados	5, g)				
12	Ser militante con por lo menos cinco años de antigüedad, a la fecha de la celebración de la XXIII Asamblea Nacional Ordinaria; es decir, haber ingresado como militante el 22 de enero de 2012 o antes de ésta fecha. (ESPECIFICAR FECHA DE ALTA COMO ACTIVO SEGÚN PÁGINA DEL RNM)	4, a)				

X. Que los registros remitidos por dicho Comité Directivo Delegacional da cuenta del registro para el cargo de Propuesta de la Delegación al Consejo Nacional, de los siguientes ciudadanos:

No.	Nombre del Aspirante	Género H/M
1	JUAN ANTONIO ARÉVALO LÓPEZ	Н

Mtro. Alberto De La Barro a. Hernández. Tesorero PAN CDANY





2	2 GABRIELA JOSEFINA GUTIÉRREZ ARCE						
3	RICARDO DAVID CHÁVEZ RÍOS	Н					
4	DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO	М					

XI. Que de la revisión que esta Comisión hace a la documentación presentada por los candidatos registrados a propuesta de Consejero Nacional en la Delegación GUSTAVO A. MADERO se desprende el cumplimiento de los requisitos siguientes:

REQUISITO											
6	5	6 7	8	9	10	11		12			
SI	SI	SI SI	SI	SI	SI	SI	SI	01/12/1986			
SI	SI	si si	SI	N/A	SI	SI	SI	01/03/1962			
SI	SI	si si	SI	SI	SI	SI	SI	13/02/2003			
SI	SI	si si	SI	SI	SI	SI	SI	26/02/2001			
S	SI	3	SI SI	SI SI SI	SI SI SI	SI SI SI SI	SI SI SI SI SI	SI SI SI SI SI SI			

XII. Que durante la etapa de registro y revisión de documentos en el Comité Directivo Delegacional, dicho órgano delegacional, en términos de lo dispuesto por los numerales 10, 11 y 12 de las Normas Complementarias, ante el incumplimiento de alguno de los requisitos previstos, procedió a realizar las PREVENCIONES en los siguientes términos:

Mitro. Alberto De La Barre : a.
Hernández.
Hernández.
Tesorero PAN CDMX

P



No.	Anexar original o copia certificada de la documentación fidedigna, expedida por algún Órgano partidista Nacional,		CUMPLIMIENTO A LA PREVENCIÓN POR PARTE DEL SOLICITANTE DE REGISTRO SI / NO
1	GABRIELA JOSEFINA GUTIÉRREZ ARCE	Anexar original o copia certificada de la documentación fidedigna, expedida por algún Órgano partidista Nacional, Regional o Delegacional, para acreditar haber participado como integrante de un Comité Directivo Delegacional, Regional o Nacional, haber sido Consejero Nacional o Regional, o candidato propietario a algún cargo de elección popular	SI

XIII. De lo anterior, esta Comisión Organizadora del Proceso, una vez que tuvo a la vista los documentos puestos a su consideración por parte del Comité Directivo Delegacional en GUSTAVO A. MADERO, correspondiente al registro de aspirantes a propuesta para Consejero Nacional, se tiene que cada uno de los aspirantes cumple o no cumple en tiempo y forma con los requisitos exigidos por la norma, ello de conformidad con lo siguiente:

N°	NOMBRE DEL ASPIRANTE AL CONSEJO NACIONAL	SI CUMPLE / NO CUMPLE
1	JUAN ANTONIO ARÉVALO LÓPEZ	Sí cumple
2	GABRIELA JOSEFINA GUTIÉRREZ ARCE	Sí cumple
3	RICARDO DAVID CHÁVEZ RÍOS	Sí cumple
4	DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO	Si cumple

XIV. De lo anterior, en términos de lo dispuesto por el numeral 14 de las Normas Complementarias y toda vez que los CC. JUAN ANTONIO ARÉVALO LÓPEZ,

Miro. Alberto De La Ba Hernández. Tesorero PAM



GABRIELA JOSEFINA GUTIÉRREZ ARCE, RICARDO DAVID CHÁVEZ RÍOS, DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO cumplen con la totalidad de los requisitos contemplados en las Normas Complementarias; esta Comisión Organizadora del Proceso tiene por VÁLIDOS sus registros como candidatos a Consejero Nacional.

ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS PRESENTADOS POR ASPIRANTES A CONSEJERO REGIONAL

- XV. Que el numeral 16 de las Normas Complementarias determina los requisitos que deben cumplir quienes aspiren al Consejo Regional, mientras que el numeral 17 refiere que los interesados deberán de solicitar personalmente dicho registro ante el Secretario General del órgano directivo delegacional o quien éste designe, presentando diversa documentación.
- XVI. Que la norma exige doce requisitos a cumplir para que se tenga por válido el registro de cada aspirante al Consejo Regional, dichos requisitos son:

Número	Requisitos para ser candidato a Consejero Regional	Fundamento y numeral en la norma complementaria
1	Fecha de registro (registrarse en tiempo)	Fe de erratas
2	Hora de registro (registrarse en tiempo)	Fe de erratas
3	Solicitar personalmente su registro ante el Secretario General o persona designada para recibir las solicitudes	17
4	Escrito en formato libre solicitando su registro para participar en la elección de candidatos al Consejo Regional, señalando domicilio ubicado en la cabecera Delegacional y un correo electrónico para recibir notificaciones	17, a)
5	Oficio firmado bajo protesta de decir verdad de que no ha sido sancionado por alguna Comisión de Orden y Disciplina Intrapartidista, en los tres años anteriores a la elección del Consejo Nacional	A 17, b)

Mtro. Alberto De La Barre da. Hernández. Tesorero PAN COMP



	recibir notificaciones	
5	Oficio firmado bajo protesta de decir verdad de que no ha sido sancionado por alguna Comisión de Orden y Disciplina Intrapartidista, en los tres años anteriores a la elección del Consejo Nacional	17, b)
6	Copia del comprobante de aprobación de la evaluación correspondiente, emitido por la Secretaría de Formación y Capacitación del CEN	17, c)
7	Presentar una breve descripción de su trayectoria partidista	17, d)
8	Anexar original o copia certificada de la documentación fidedigna, expedida por algún Órgano partidista Nacional, Regional o Delegacional, para acreditar haber participado como integrante de un Comité Directivo Delegacional, Regional o Nacional, haber sido Consejero Nacional o Regional, o candidato propietario a algún cargo de elección popular	17, e)
9	Para el caso de funcionarios y servidores públicos en cargos emanados del PAN anexar carta expedida por el Órgano Directivo Regional (Tesorería), que acredite estar al corriente en el pago de sus cuotas en los términos Estatutarios y Reglamentarios	17, f)
10	Fotografía	17, g)
11	Copia de la credencial de elector expedida por el INE ó IFE, por ambos lados	17, g)
12	Ser militante con por lo menos cinco años de antigüedad, a la fecha de la celebración de la Asamblea Regional; es decir, haber ingresado como militante el 11 de diciembre de 2011 o antes de ésta fecha. (ESPECIFICAR FECHA DE ALTA COMO ACTIVO SEGÚN PÁGINA DEL RNM)	16, a)

XVII. Que los registros remitidos por dicho Comité Directivo Delegacional dan cuenta del registro para el cargo de Propuesta de la Delegación al Consejo Regional, de los siguientes ciudadanos:

No.	Nombre del Aspirante	Género H/M
1	DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ	Н
2	JAIME EDUARDO ALMAZÁN FLORES	Н

Mtro. Alberto De La Barreila.

Hernández.

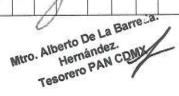
Tesorero PAN COMX



3	LORENA RÍOS MARTINEZ	M
4	RUBÍ OSIO MIRANDA	M
5	MICHELLE CORAZÓN AGUILAR PÉREZ	M
6	FIDEL DANIEL CHIMAL GARCÍA	Н
7	GABRIEL ÁLVARO CÓRDOBA ESTEVA	Н
8	TITO OMAR PACHECHO LÓPEZ	Н
9	GLORIA IRENE SÁNCHEZ SÁNCHEZ	M
10	ALAN ADAME PINACHO	Н
11	JOSÉ RAMÓN SÁNCHEZ NAVA	Н
12	ADRIANA RIVERA CERECEDO	M
13	SONIA DOMÍNGUEZ RAMÍREZ	M

XVIII. Que de la revisión que esta Comisión hace a la documentación presentada por los candidatos registrados a propuesta al Consejo Regional en la Delegación GUSTAVO A. MADERO se desprende el cumplimiento de los requisitos siguientes:

NOVEDE DEL ACRIBANTE AL	REQUISITO												
CONSEJO REGIONAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ	05-nov-16	12:50	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	11/03/2004
JAIME EDUARDO ALMAZÁN FLORES	06-nov-16	12:27	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	28/04/2008
LORENA RÍOS MARTINEZ	06-nov-16	12:54	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	01/06/1988
RUBÍ OSIO MIRANDA	07-nov-16	18:50	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	21/01/2006
MICHELLE CORAZÓN AGUILAR PÉREZ	07-nov-16	17:56	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	05/06/2008
FIDEL DANIEL CHIMAL GARCÍA	07-nov-16	11:22	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15/10/2003
GABRIEL ÁLVARO CÓRDOBA ESTEVA	04-nov-16	16:00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	21/06/2005
TITO OMAR PACHECHO LÓPEZ	06-nov-16	11:30	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	01/01/1988
	DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ JAIME EDUARDO ALMAZÁN FLORES LORENA RÍOS MARTINEZ RUBÍ OSIO MIRANDA MICHELLE CORAZÓN AGUILAR PÉREZ FIDEL DANIEL CHIMAL GARCÍA GABRIEL ÁLVARO CÓRDOBA ESTEVA	CONSEJO REGIONAL DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ JAIME EDUARDO ALMAZÁN FLORES LORENA RÍOS MARTINEZ RUBÍ OSIO MIRANDA MICHELLE CORAZÓN AGUILAR PÉREZ O7-nov-16 FIDEL DANIEL CHIMAL GARCÍA GABRIEL ÁLVARO CÓRDOBA ESTEVA 04-nov-16	CONSEJO REGIONAL12DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ05-nov-1612:50JAIME EDUARDO ALMAZÁN FLORES06-nov-1612:27LORENA RÍOS MARTINEZ06-nov-1612:54RUBÍ OSIO MIRANDA07-nov-1618:50MICHELLE CORAZÓN AGUILAR PÉREZ07-nov-1617:56FIDEL DANIEL CHIMAL GARCÍA07-nov-1611:22GABRIEL ÁLVARO CÓRDOBA ESTEVA04-nov-1616:00	CONSEJO REGIONAL123DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ05-nov-1612:50SIJAIME EDUARDO ALMAZÁN FLORES06-nov-1612:27SILORENA RÍOS MARTINEZ06-nov-1612:54SIRUBÍ OSIO MIRANDA07-nov-1618:50SIMICHELLE CORAZÓN AGUILAR PÉREZ07-nov-1617:56SIFIDEL DANIEL CHIMAL GARCÍA07-nov-1611:22SIGABRIEL ÁLVARO CÓRDOBA ESTEVA04-nov-1616:00SI	CONSEJO REGIONAL DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ 05-nov-16 12:50 SI SI JAIME EDUARDO ALMAZÁN FLORES 06-nov-16 12:27 SI LORENA RÍOS MARTINEZ 06-nov-16 12:54 SI RUBÍ OSIO MIRANDA 07-nov-16 18:50 SI MICHELLE CORAZÓN AGUILAR PÉREZ 07-nov-16 17:56 SI SI GABRIEL ÁLVARO CÓRDOBA ESTEVA 04-nov-16 16:00 SI SI	NOMBRE DEL ASPIRANTE AL CONSEJO REGIONAL 1 2 3 4 5 DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ 05-nov-16 12:50 SI SI SI JAIME EDUARDO ALMAZÁN FLORES 06-nov-16 12:27 SI SI SI LORENA RÍOS MARTINEZ 06-nov-16 12:54 SI SI SI RUBÍ OSIO MIRANDA 07-nov-16 18:50 SI SI SI MICHELLE CORAZÓN AGUILAR PÉREZ 07-nov-16 17:56 SI SI SI FIDEL DANIEL CHIMAL GARCÍA 07-nov-16 11:22 SI SI SI GABRIEL ÁLVARO CÓRDOBA ESTEVA 04-nov-16 16:00 SI SI SI	NOMBRE DEL ASPIRANTE AL CONSEJO REGIONAL 1 2 3 4 5 6 DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ 05-nov-16 12:50 SI <	NOMBRE DEL ASPIRANTE AL CONSEJO REGIONAL 1 2 3 4 5 6 7 DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ 05-nov-16 12:50 SI SI <t< td=""><td>NOMBRE DEL ASPIRANTE AL CONSEJO REGIONAL 1 2 3 4 5 6 7 8 DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ 05-nov-16 12:50 SI <td< td=""><td>NOMBRE DEL ASPIRANTE AL CONSEJO REGIONAL 1 2 3 4 5 6 7 8 9 DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ 05-nov-16 12:50 SI SI</td><td>NOMBRE DEL ASPIRANTE AL CONSEJO REGIONAL 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ 05-nov-16 12:50 SI SI</td><td>NOMBRE DEL ASPIRANTE AL CONSEJO REGIONAL 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ 05-nov-16 12:50 SI SI</td><td>NOMBRE DEL ASPIRANTE AL CONSEJO REGIONAL 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ 05-nov-16 12:50 SI SI</td></td<></td></t<>	NOMBRE DEL ASPIRANTE AL CONSEJO REGIONAL 1 2 3 4 5 6 7 8 DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ 05-nov-16 12:50 SI SI <td< td=""><td>NOMBRE DEL ASPIRANTE AL CONSEJO REGIONAL 1 2 3 4 5 6 7 8 9 DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ 05-nov-16 12:50 SI SI</td><td>NOMBRE DEL ASPIRANTE AL CONSEJO REGIONAL 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ 05-nov-16 12:50 SI SI</td><td>NOMBRE DEL ASPIRANTE AL CONSEJO REGIONAL 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ 05-nov-16 12:50 SI SI</td><td>NOMBRE DEL ASPIRANTE AL CONSEJO REGIONAL 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ 05-nov-16 12:50 SI SI</td></td<>	NOMBRE DEL ASPIRANTE AL CONSEJO REGIONAL 1 2 3 4 5 6 7 8 9 DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ 05-nov-16 12:50 SI SI	NOMBRE DEL ASPIRANTE AL CONSEJO REGIONAL 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ 05-nov-16 12:50 SI SI	NOMBRE DEL ASPIRANTE AL CONSEJO REGIONAL 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ 05-nov-16 12:50 SI SI	NOMBRE DEL ASPIRANTE AL CONSEJO REGIONAL 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ 05-nov-16 12:50 SI SI



9	GLORIA IRENE SÁNCHEZ SÁNCHEZ	07-nov-16	17:13	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	21/09/2006
10	ALAN ADAME PINACHO	07-nov-16	13:12	SI	SI	SI	SI	14/04/2004						
11	JOSÉ RAMÓN SÁNCHEZ NAVA	06-nov-16	11:49	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	01/09/1993
12	ADRIANA RIVERA CERECEDO	06-nov-16	11:00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	14/05/2002
13	SONIA DOMÍNGUEZ RAMÍREZ	07-nov-16	14:20	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	02/03/1995

XIX. Que durante la etapa de registro y revisión de documentos en el Comité Directivo Delegacional, dicho órgano delegacional, en términos de lo dispuesto por los numerales 22, 23 y 24 de las Normas Complementarias, ante el incumplimiento de alguno de los requisitos previstos, procedió a realizar las PREVENCIONES en los siguientes términos:

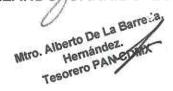
No.	NOMBRE DEL ASPIRANTE AL CONSEJO NACIONAL	DOCUMENTO FALTANTE	CUMPLIMIENTO A LA PREVENCIÓN POR PARTE DEL SOLICITANTE DE REGISTRO SI / NO
1	TITO OMAR PACHECHO LÓPEZ	Anexar original o copia certificada de la documentación fidedigna, expedida por	SI
2	JOSÉ RAMÓN SÁNCHEZ NAVA	algún Órgano partidista Nacional, Regional o Delegacional, para acreditar haber participado como integrante de un	SI
3	ADRIANA RIVERA CERECEDO	Comité Directivo Delegacional, Regional o Nacional, haber sido Consejero Nacional o Regional, o candidato	SI
4	SONIA DOMÍNGUEZ RAMÍREZ	propietario a algún cargo de elección popular	SI
5	ALAN ADAME PINACHO	Para el caso de funcionarios y servidores públicos en cargos emanados del PAN anexar carta expedida por el Órgano Directivo Regional (Tesorería), que acredite estar al corriente en el pago de sus cuotas en los términos Estatutarios y Reglamentarios	W. SI

Miro. Alberto De La Barreza. Hernández. Tesorero PAN CDMX

XX. Esta Comisión Organizadora del Proceso, una vez que tuvo a la vista los documentos puestos a su consideración por parte del Comité Directivo Delegacional en GUSTAVO A. MADERO, correspondiente al registro de aspirantes a propuesta para Consejero Nacional, se tiene que cada uno de los aspirantes cumple o no cumple en tiempo y forma con los requisitos exigidos por la norma, ello de conformidad con lo siguiente:

N°	NOMBRE DEL ASPIRANTE AL CONSEJO NACIONAL	SI CUMPLE / NO CUMPLE
1	DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ	Sí cumple
2	JAIME EDUARDO ALMAZÁN FLORES	Sí cumple
3	LORENA RÍOS MARTINEZ	Sí cumple
4	RUBÍ OSIO MIRANDA	Si cumple
5	MICHELLE CORAZÓN AGUILAR PÉREZ	Sí cumple
6	FIDEL DANIEL CHIMAL GARCÍA	Sí cumple
7	GABRIEL ÁLVARO CÓRDOBA ESTEVA	Sí cumple
8	TITO OMAR PACHECHO LÓPEZ	Sí cumple
9	GLORIA IRENE SÁNCHEZ SÁNCHEZ	Sí cumple
10	ALAN ADAME PINACHO	Sí cumple
11	JOSÉ RAMÓN SÁNCHEZ NAVA	Sí cumple
12	ADRIANA RIVERA CERECEDO	Sí cumple
13	SONIA DOMÍNGUEZ RAMÍREZ	Sí cumple

XXI. De lo anterior, en términos de lo dispuesto por el numeral 26 de las Normas Complementarias y toda vez que los CC. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ,





JAIME EDUARDO ALMAZÁN FLORES, LORENA RÍOS MARTINEZ, RUBÍ OSIO MIRANDA, MICHELLE CORAZÓN AGUILAR PÉREZ, FIDEL DANIEL CHIMAL GARCÍA, GABRIEL ÁLVARO CÓRDOBA ESTEVA, TITO OMAR PACHECHO LÓPEZ, GLORIA IRENE SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ALAN ADAME PINACHO, JOSÉ RAMÓN SÁNCHEZ NAVA, ADRIANA RIVERA CERECEDO, SONIA DOMÍNGUEZ RAMÍREZ cumplen con la totalidad de los requisitos contemplados en las Normas Complementarias; esta Comisión Organizadora del Proceso tiene por VÁLIDOS sus registros como candidatos a Consejero Regional.

ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS PRESENTADOS POR ASPIRANTES A PRESIDENTE E INTEGRANTES DE PLANILLA PARA EL COMITÉ DIRECTIVO DELEGACIONAL

- XXII. Que el numeral 27 de las Normas Complementarias de la Convocatoria a la Asamblea Delegacional determina los requisitos que deben cumplir quienes aspiren a ser candidatos a Presidente e integrantes de Comité Directivo Delegacional, mientras que el numeral 28 refiere que los interesados deberán de solicitar personalmente dicho registro ante el Secretario General del órgano directivo delegacional o quien éste designe, presentando diversa documentación.
- XXIII. Que la norma exige 12 doce requisitos a cumplir para que se tenga por válido el registro de cada aspirante a Presidente e Integrantes de Comité Directivo Delegacional, dichos requisitos son:

Número	Requisitos para ser candidato a Presidente e Integrantes de CDD	Fundamento y numeral en la norma complementaria
1	Fecha de registro (registrarse en tiempo)	0€29

Mitro. Altre Perrando PAN COM

11/



2	Hora de registro (registrarse en tiempo)	29
3	Solicitar personalmente su registro ante el Secretario General o persona designada para recibir las solicitudes	28
4	Carta firmada de aceptación de la candidatura de cada uno de los integrantes de la planilla	28, a)
5	En el caso del candidato a Presidente del CDD, deberá señalar también domicilio ubicado en la cabecera Delegacional y un correo electrónico para recibir notificaciones	28, b)
6	Oficio firmado bajo protesta de decir verdad de que no han sido sancionado por alguna Comisión de Orden y Disciplina Intrapartidista, en los tres años anteriores a la elección del Consejo Nacional	28, c)
7	Presentar currículum y una breve descripción de su trayectoria partidista	28, d)
8	Para el caso de funcionarios y servidores públicos en cargos emanados del PAN anexar carta expedida por el Órgano Directivo Regional (Tesorería), que acredite estar al corriente en el pago de sus cuotas en los términos Estatutarios y Reglamentarios	28, e)
9	Fotografía	28, f)
10	Copia de la credencial de elector expedida por el INE ó IFE, por ambos lados	28, f)
11	Tener más de tres años como militante antes de la fecha de la Asamblea Delegacional (especificar fecha de alta como activo según página del RNM)	27, b)
12	Documental que avale la separación del cargo, realizada por escrito, a más tardar, el quinto día posterior a la publicación de la convocatoria a la Asamblea Delegacional, de los titulares de área del Órgano Directivo Delegacional, del Comité Directivo Regional o quienes reciban remuneración por sus labores prestadas al Órgano Directivo Delegacional o Comité Directivo Regional	38

XXIV. Que los registros remitidos por dicho Comité Directivo Delegacional dan cuenta del registro para el cargo de Presidente e Integrantes de Comité Directivo Delegacional en GUSTAVO A. MADERO, de los siguientes ciudadanos:

Millo Millore De COMX
Herridi Clar.
Tesorero PAN CDMX

17/



PLANILLA ENCABEZADA POR ALEJANDRA VERVER Y VARGAS JIMENEZ

CARGO	NOMBRE DEL ASPIRANTE	GÉNERO H/M
Presidente	ALEJANDRA VERVER Y VARGAS JIMENEZ	N/A
Integrante 1	LESLIE LIZETH TOVAR ALBARRAN	M
Integrante 2	RUTH ISELA PÉREZ TOLEDO	M
Integrante 3	DIANA CATALINA GUERRERO DE HARO	M
Integrante 4	ARCELIA AMELIA RICARDO NIETO	M
Integrante 5	OLIVIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	M
Integrante 6	ÁFRICA ELENA SOSA SÁNCHEZ	M
Integrante 7	MARÍANA DAFNE GODINEZ PEREDA	M
Integrante 8	MARÍA CONCEPCIÓN GOMEZ VILLEGAS	M
Integrante 9	EUNICE CONCEPCIÓN PACHECO LÓPEZ	M
Integrante 10	MARIA PERLA GONZÁLEZ CHÁVEZ	M
Integrante 11	MARCO ANTONIO GUERRA CASTILLO	Н
Integrante 12	HELIOS ISRAEL RUÍZ ESPARZA CANO	Н
Integrante 13	LUIS BENITO VARGAS MARTÍNEZ	Н
Integrante 14	IVAN HÉRNANDEZ RODRIGUEZ	H
Integrante 15	JONANTHAN MUÑOZ ORTEGA	Н
Integrante 16	JOSE LUIS VILLALBA CALDERON	H
Integrante 17	GERMÁN GARCÍA MEZA	H
Integrante 18	VICTOR HUGO MARTÍN SÁNCHEZ	H
Integrante 19	MARCO ANTONIO OROZCO CARMONA	Н
Integrante 20	GUILLERMO KEYMOLENT OLVERA	H

PLANILLA ENCABEZADA POR FRANCISCO RUÍZ ROMO

CARGO	NOMBRE DEL ASPIRANTE	GÉNERO H/M
Presidente	FRANCISCO RUÍZ ROMO	N/A
Integrante 1	DANIEL TRIANA TENA	H
Integrante 2	BARUCH FÉLIX BELBESAH ISAAC MORAN PINACHO	Н
Integrante 3	ORLANDO RAFAEL MARTINEZ MARTINEZ	Н
Integrante 4	JAIME GARRIDO Y ZAYAS	Н
Integrante 5	OMAR ULISES CAMACHO LÓPEZ	Н
Integrante 6	EMMER EFRAÍN SIERRA SOLIS	Н
Integrante 7	HECTOR FERNANDO CACHÓN	Н
Integrante 8	ALEJANDRO AGUILAR REYES	Н
Integrante 9	JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ ZAMORA	Н
Integrante 10	JORGE ELIZARRARAZ TAPIA	7 7 7 H
Integrante 11	MARÍA DEL PILAR CARRICHE TORRES	M
Integrante 12	MICHELLE CORAZÓN AGUILAR PÉREZ	M
Integrante 13	VELDHA AIDA MORALES CRESPO	M
Integrante 14	RUTH SÁNCHEZ DIRZO	Μ,

Mtro. Alberto De La Barre Hernández. Tesorero PAN

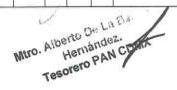


Integrante 15	MARIA LUISA JUÁREZ LÓPEZ	M
Integrante 16	SOFÍA SANTILLAN FLORES	M
Integrante 17	STEPHANY ALMAZÁN FLORES	M
Integrante 18	GABRIELA TORRES GARCÍA	M
Integrante 19	SONIA CAROLINA GUTIÉRREZ UREÑA	M
Integrante 20	TERESA DE JESÚS RABELL VILLAMIL	M

XXV. Que de la revisión que esta Comisión hace a la documentación presentada por los candidatos registrados a Presidente e Integrantes del Comité Directivo Delegacional en la Delegación GUSTAVO A. MADERO se desprende el cumplimiento de los requisitos siguientes:

PLANILLA ENCABEZADA POR ALEJANDRA VERVER Y VARGAS JIMENEZ

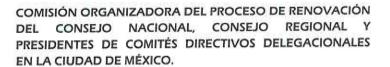
		NOMBRE DEL	TO SEC			15700		RI	EQL	JISIT)				
CARGO	GÉNERO H/M	ASPIRANTE A PRESIDENTE O INTEGRANTE DEL CDD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	12
Presidente	N/A	ALEJANDRA VERVER Y VARGAS JIMENEZ	05- nov	11:40	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	11/07/1996	N/A
Integrante 1	M	LESLIE LIZETH TOVAR ALBARRAN	05- nov	11:40	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	12/06/2011	N/A
Integrante 2	М	RUTH ISELA PÉREZ TOLEDO	05- nov	11:40	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	10/03/2004	N/A
Integrante 3	М	DIANA CATALINA GUERRERO DE HARO	05- nov	11:40	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	10/07/2008	N/A
Integrante 4	М	ARCELIA AMELIA RICARDO NIETO	05- nov	11:40	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	17/08/2006	N/A
Integrante 5	M	OLIVIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	05- nov	11:40	SI	SI	SI	SI	sı	N/A	SI	SI	SI	16/03/2011	N/A
Integrante 6	М	ÁFRICA ELENA SOSA SÁNCHEZ	05- nov	11:40	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	11/06/2011	N/A
Integrante 7	М	MARÍANA DAFNE GODINEZ PEREDA	05- nov	11:40	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	14/01/2003	N/A





Integrante 8	M	MARÍA CONCEPCIÓN GOMEZ VILLEGAS	05- nov	11:40	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	02/03/1995	N/A
Integrante 9	M	EUNICE CONCEPCIÓN PACHECO LÓPEZ	05- nov	11:40	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	09/08/1999	N/A
Integrante 10	M	MARIA PERLA GONZÁLEZ CHÁVEZ	05- nov	11:40	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	14/03/1998	N/A
Integrante 11	Н	MARCO ANTONIO GUERRA CASTILLO	05- nov	11:40	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	14/02/2005	N/A
Integrante 12	Н	HELIOS ISRAEL RUÍZ ESPARZA CANO	05- nov	11:40	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	02/04/2004	N/A
Integrante 13	Н	LUIS BENITO VARGAS MARTÍNEZ	05- nov	11:40	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	27/03/2003	N/A
Integrante 14	Н	IVAN HÉRNANDEZ RODRIGUEZ	05- nov	11:40	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	05/01/2007	N/A
Integrante 15	Н	JONANTHAN MUÑOZ ORTEGA	05- nov	11:40	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	11/05/2010	N/A
Integrante 16	Н	JOSE LUIS VILLALBA CALDERON	05- nov	11:40	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	14/05/2002	N/A
Integrante 17	Н	GERMÁN GARCÍA MEZA	05- nov	11:40	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	08/09/1999	N/A
Integrante 18	Ĥ	VICTOR HUGO MARTÍN SÁNCHEZ	05- nov	11:40	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	28/10/2005	N/A
Integrante 19	Н	MARCO ANTONIO OROZCO CARMONA	05- nov	11:40	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	25/03/2001	NO
Integrante 20	Н	GUILLERMO KEYMOLENT OLVERA	05- nov	11:40	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	01/01/1989	N/A

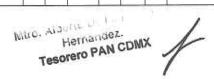






PLANILLA ENCABEZADA POR FRANCISCO RUÍZ ROMO

		NOMBRE DEL						RI	EQL	JISITO)				
CARGO	GÉNERO H/M	ASPIRANTE A PRESIDENTE O INTEGRANTE DEL CDD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	12
Presidente	N/A	FRANCISCO RUÍZ ROMO	07- nov	18:00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	14/06/2005	SI
Integrante 1	Н	DANIEL TRIANA TENA	07- nov	18:00	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	25/06/2002	N/A
Integrante 2	Н	BARUCH FÉLIX BELBESAH ISAAC MORAN PINACHO	07- nov	18:00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	07/05/2007	SI
Integrante 3	Н	ORLANDO RAFAEL MARTINEZ MARTINEZ	07- nov	18:00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15/12/2009	SI
Integrante 4	Н	JAIME GARRIDO Y ZAYAS	07- nov	18:00	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	11/06/2011	N/A
Integrante 5	н	OMAR ULISES CAMACHO LÓPEZ	07- nov	18:00	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	10/03/2007	N/A
Integrante 6	н	EMMER EFRAÍN SIERRA SOLIS	07- nov	18:00	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	07/06/2011	N/A
Integrante 7	н	HECTOR FERNANDO CACHÓN	07- nov	18:00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	24/04/2004	N/A
Integrante 8	н	ALEJANDRO AGUILAR REYES	07- nov	18:00	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	09/01/2008	N/A
Integrante 9	Н	JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ ZAMORA	07- nov	18:00	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	12/11/2002	N/A
Integrante 10	Н	JORGE ELIZARRARAZ TAPIA	07- nov	18:00	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	15/03/2006	N/A
Integrante 11	M	MARÍA DEL PILAR CARRICHE TORRES	07- nov	18:00	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	06/01/2011	N/A
Integrante 12	М	MICHELLE CORAZÓN AGUILAR PÉREZ	07- nov	18:00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	05/06/2008	SI



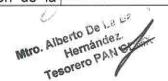


Integrante 13	M	VELDHA AIDA MORALES CRESPO	07- nov	18:00	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	02/05/2007	SI
Integrante 14	М	RUTH SÁNCHEZ DIRZO	07- nov	18:00	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	09/10/2000	N/A
Integrante 15	М	MARIA LUISA JUÁREZ LÓPEZ	07- nov	18:00	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	02/08/2010	N/A
Integrante 16	M	SOFÍA SANTILLAN FLORES	07- nov	18:00	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	25/11/2009	N/A
Integrante 17	M	STEPHANY ALMAZÁN FLORES	07- nov	18:00	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	28/10/2013	N/A
Integrante 18	М	GABRIELA TORRES GARCÍA	07- nov	18:00	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	06/03/2008	N/A
Integrante 19	М	SONIA CAROLINA GUTIÉRREZ UREÑA	07- nov	18:00	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	10/07/2007	N/A
Integrante 20	М	TERESA DE JESÚS RABELL VILLAMIL	07- nov	18:00	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	10/08/2009	N/A

XXVI. Que durante la etapa de registro y revisión de documentos en el Comité Directivo Delegacional, dicho órgano delegacional, en términos de lo dispuesto por los numerales 33, 34 y 35 de las Normas Complementarias, ante el incumplimiento de alguno de los requisitos previstos, procedió a realizar las PREVENCIONES en los siguientes términos:

PLANILLA ENCABEZADA POR ALEJANDRA VERVER Y VARGAS JIMENEZ

CARGO	NOMBRE DEL ASPIRANTE A PRESIDENTE O INTEGRANTE DEL CDD.	DOCUMENTO FALTANTE	CUMPLIMIENTO A LA PREVENCIÓN POR PARTE DEL SOLICITANTE DE , REGISTRO SI / NO
Integrante	MARCO ANTONIO OROZCO CARMONA	Documental que avale la separación del cargo, realizada por escrito, a más tardar, el quinto día posterior a la publicación de la	1/200 NOTES





	convocatoria a la Asamblea Delegacional, de los titulares de área del Órgano Directivo Delegacional, del Comité Directivo Regional o quienes reciban remuneración por sus labores prestadas al Órgano Directivo Delegacional o Comité Directivo Regional	
--	--	--

- XXVII. Que el militante MARCO ANTONIO OROZCO CARMONA, mediante escrito presentado el día 9 de noviembre de 2016 a las 19:44 horas manifestó que al estar imposibilitado para subsanar el documento que avale su separación al cargo que venía desempeñando en el Comité Directivo Delegacional en Gustavo A. Madero, solicitó que se cancele su registro como integrante de la planilla encabezada por la C. Alejandra Verver y Vargas Jiménez.
- XXVIII. Que la militante RUTH ISELA PÉREZ TOLEDO, mediante escrito presentado el día 9 de noviembre de 2016 a las 19:45 horas manifestó que para efectos de garantizar la paridad de género en la planilla encabezada por la C. Alejandra Verver y Vargas Jiménez, presentó su renuncia como integrante de dicha planilla.
- XXIX. Que en atención a que el militante MARCO ANTONIO OROZCO CARMONA, no subsanó en tiempo ni forma la prevención que se le realizó, aunado a que solicitó la cancelación de su registro como integrante de la planilla encabezada por Alejandra Verver y Vargas Jiménez, y en virtud de que la militante RUTH ISELA PÉREZ TOLEDO renunció a dicha planilla, se deben tener por INVÁLIDAS sus solicitudes de registro como candidatos a integrante de Comité Directivo Delegacional en GUSTAVO A. MADERO.
- XXX. De lo anterior, esta Comisión Organizadora del Proceso, una vez que tuvo a la vista los documentos puestos a su consideración por parte del Comité Directivo Delegacional en GUSTAVO A. MADERO, correspondiente al registro de aspirantes a

Miro. Alberto De La Commentario Paris Commentari



Presidente e Integrantes a Comité Directivo Delegacional, se tiene que cada uno de los aspirantes cumple o no cumple en tiempo y forma con los requisitos exigidos por la norma, ello de conformidad con lo siguiente:

PLANILLA ENCABEZADA POR ALEJANDRA VERVER Y VARGAS JIMENEZ

CARGO	NOMBRE DEL ASPIRANTE A PRESIDENTE E INTEGRANTE DE CDD	SI CUMPLE / NO CUMPLE	CAUSA DE INCUMPLIMIENTO
Presidente	ALEJANDRA VERVER Y VARGAS JIMENEZ	Sí cumple	
Integrante 1	LESLIE LIZETH TOVAR ALBARRAN	Sí cumple	
Integrante 2	DIANA CATALINA GUERRERO DE HARO	Sí cumple	
Integrante 3	ARCELIA AMELIA RICARDO NIETO	Sí cumple	
Integrante 4	OLIVIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	Sí cumple	
Integrante 5	ÁFRICA ELENA SOSA SÁNCHEZ	Sí cumple	
Integrante 6	MARÍANA DAFNE GODINEZ PEREDA	Sí cumple	
Integrante 7	MARÍA CONCEPCIÓN GOMEZ VILLEGAS	Si cumple	
Integrante 8	EUNICE CONCEPCIÓN PACHECO LÓPEZ	Sí cumple	
Integrante 9	MARIA PERLA GONZÁLEZ CHÁVEZ	Si cumple	
Integrante 10	MARCO ANTONIO GUERRA CASTILLO	Sí cumple	
Integrante 11	HELIOS ISRAEL RUÍZ ESPARZA CANO	Sí cumple	
Integrante 12	LUIS BENITO VARGAS MARTÍNEZ	Si cumple	
Integrante 13	IVAN HÉRNANDEZ RODRIGUEZ	Si cumple	
Integrante 14	JONANTHAN MUÑOZ ORTEGA	Sí cumple	
Integrante 15	JOSE LUIS VILLALBA CALDERON	Si cumple	
Integrante 16	GERMÁN GARCÍA MEZA	Sí cumple	
Integrante 17	VICTOR HUGO MARTÍN SÁNCHEZ	Sí cumple	
Integrante 18	GUILLERMO KEYMOLENT OLVERA	Sí cumple	

PLANILLA ENCABEZADA POR MANUEL FRANCISCO RUÍZ ROMO

CARGO	NOMBRE DEL ASPIRANTE A PRESIDENTE E INTEGRANTE DE CDD	SI CUMPLE / NO CUMPLE	CAUSA DE INCUMPLIMIENTO
Presidente	FRANCISCO RUÍZ ROMO	Sí cumple	7.50



Integrante 1	DANIEL TRIANA TENA	Sí cumple
ntegrante 2 BARUCH FÉLIX BELBESAH ISAAC MORAN PINACHO		Sí cumple
Integrante 3	ORLANDO RAFAEL MARTINEZ MARTINEZ	Sí cumple
Integrante 4	JAIME GARRIDO Y ZAYAS	Si cumple
Integrante 5	OMAR ULISES CAMACHO LÓPEZ	Sí cumple
Integrante 6	EMMER EFRAÍN SIERRA SOLIS	Sí cumple
Integrante 7	HECTOR FERNANDO CACHÓN	Sí cumple
Integrante 8	ALEJANDRO AGUILAR REYES	Sí cumple
Integrante 9	JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ ZAMORA	Sí cumple
Integrante 10	JORGE ELIZARRARAZ TAPIA	Sí cumple
Integrante 11	MARÍA DEL PILAR CARRICHE TORRES	Sí cumple
Integrante 12	MICHELLE CORAZÓN AGUILAR PÉREZ	Sí cumple
Integrante 13	VELDHA AIDA MORALES CRESPO	Sí cumple
Integrante 14	RUTH SÁNCHEZ DIRZO	Sí cumple
Integrante 15	MARIA LUISA JUÁREZ LÓPEZ	Si cumple
Integrante 16	SOFÍA SANTILLAN FLORES	Sí cumple
Integrante 17	STEPHANY ALMAZÁN FLORES	Sí cumple
Integrante 18	GABRIELA TORRES GARCÍA	Sí cumple
Integrante 19	SONIA CAROLINA GUTIÉRREZ UREÑA	Sí cumple
Integrante 20	TERESA DE JESÚS RABELL VILLAMIL	Sí cumple

- XXXI. Que para el caso del registro de candidatos a Presidentes e Integrantes del CDD, el numeral 27, inciso a) de la Norma complementaria dispone que se deberán registrar en planilla integrada por Presidente del CDD; así como por no menos de cinco ni más de veinte militantes, de los cuales el 50% deberán ser de un género distinto.
- XXXII. Que tal determinación guarda relación con lo dispuesto por el artículo 81 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, así como por lo dispuesto en la Tesis IX/2016 emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cuyo rubro es del tenor siguiente CUOTA DE GÉNERO. DEBE OBSERVARSE EN LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS PARTIDISTAS (NORMATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL), por lo que resulta pertinente analizar las planillas registradas a efecto de determinar si las

Mtro. Alberto De La Barreda. Hernández. Tesorezo PAN CDMX25



mismas cumplen a cabalidad con el porcentaje de género que establece la norma aplicable.

XXXIII. Que la Planilla encabezada por ALEJANDRA VERVER Y VARGAS JIMENEZ SI cumple con la paridad de género exigida por la norma en virtud de lo siguiente:

CARGO	NOMBRE DEL ASPIRANTE	GÉNERO H/M
Presidente	ALEJANDRA VERVER Y VARGAS JIMENEZ	N/A
Integrante 1	LESLIE LIZETH TOVAR ALBARRAN	M
Integrante 2	DIANA CATALINA GUERRERO DE HARO	M
Integrante 3	ARCELIA AMELIA RICARDO NIETO	M
Integrante 4	OLIVIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	M
Integrante 5	ÁFRICA ELENA SOSA SÁNCHEZ	M
Integrante 6	MARÍANA DAFNE GODINEZ PEREDA	M
Integrante 7	MARÍA CONCEPCIÓN GOMEZ VILLEGAS	M
Integrante 8	EUNICE CONCEPCIÓN PACHECO LÓPEZ	M
Integrante 9	MARIA PERLA GONZÁLEZ CHÁVEZ	M
Integrante 10	MARCO ANTONIO GUERRA CASTILLO	H
Integrante 11	HELIOS ISRAEL RUÍZ ESPARZA CANO	Н
Integrante 12	LUIS BENITO VARGAS MARTÍNEZ	Н
Integrante 13	IVAN HÉRNANDEZ RODRIGUEZ	Н
Integrante 14	JONANTHAN MUÑOZ ORTEGA	Н
Integrante 15	JOSE LUIS VILLALBA CALDERON	H
Integrante 16	GERMÁN GARCÍA MEZA	Н
Integrante 17	VICTOR HUGO MARTÍN SÁNCHEZ	Н
Integrante 18	GUILLERMO KEYMOLENT OLVERA	H

	INTEGRANTES DE GÉNERO MASCULINO (HOMBRE)	INTEGRANTES DE GÉNERO FEMENINO (MUJER)	TOTAL	CUMPLIMIENTO DE CUOTA DE GÉNERO (50%) SI / NO
NÚMERO	9	9	18	SI
PORCENTAJE	50%	50%	100%	31

XXXIV. Que la Planilla encabezada por FRANCISCO RUÍZ ROMO SI cumple con la paridad de género exigida por la norma en virtud de lo siguiente:

Mtro. Alberto De La Barresia. Hernández.



CARGO	NOMBRE DEL ASPIRANTE	GÉNERO H/M	
Presidente	FRANCISCO RUÍZ ROMO	N/A	
Integrante 1	DANIEL TRIANA TENA	H	
Integrante 2	BARUCH FÉLIX BELBESAH ISAAC MORAN PINACHO	Н	
Integrante 3	ORLANDO RAFAEL MARTINEZ MARTINEZ	Н	
Integrante 4	JAIME GARRIDO Y ZAYAS	Н	
Integrante 5	OMAR ULISES CAMACHO LÓPEZ	H	
Integrante 6	.EMMER EFRAÍN SIERRA SOLIS	Н	
Integrante 7	HECTOR FERNANDO CACHÓN	H	
Integrante 8	ALEJANDRO AGUILAR REYES	H	
Integrante 9	JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ ZAMORA	H	
Integrante 10	JORGE ELIZARRARAZ TAPIA	Н	
Integrante 11	MARÍA DEL PILAR CARRICHE TORRES	M	
Integrante 12	MICHELLE CORAZÓN AGUILAR PÉREZ	M	
Integrante 13	VELDHA AIDA MORALES CRESPO	M	
Integrante 14	RUTH SÁNCHEZ DIRZO	M	
Integrante 15	MARIA LUISA JUÁREZ LÓPEZ	M	
Integrante 16	SOFÍA SANTILLAN FLORES	M	
Integrante 17	STEPHANY ALMAZÁN FLORES	M	
Integrante 18	GABRIELA TORRES GARCÍA	M	
	SONIA CAROLINA GUTIÉRREZ UREÑA	M	
Integrante 19 Integrante 20	TERESA DE JESÚS RABELL VILLAMIL	M	

	INTEGRANTES DE GÉNERO MASCULINO (HOMBRE)	INTEGRANTES DE GÉNERO FEMENINO (MUJER)	TOTAL	CUMPLIMIENTO DE CUOTA DE GÉNERO (50%) SI / NO
NÚMERO	10	10	20	SI
PORCENTAJE	50%	50%	100%	31

XXXV. De lo anterior, en términos de lo dispuesto por el numeral 26 de las Normas Complementarias y toda vez que las planillas encabezadas por la C. ALEJANDRA VERVER Y VARGAS JIMENEZ, y por el C. FRANCISCO RUIZ ROMO cumplen con la totalidad de los requisitos contemplados en las Normas Complementarias de la Convocatoria a la Asamblea Delegacional en GUSTAVO A. MADERO, esta Comisión Organizadora del Proceso declara VÁLIDOS sus registros como candidatos a

Mtro. Alberto De La Barresa. Hernández. Tesorero PAN CDMX R



XXXVI. Por las consideraciones antes expuestas, y una vez concluido el proceso de registro y revisión de documentos de los aspirantes a Consejero Nacional, Consejero Regional, Presidente e Integrantes de Comité Directivo Delegacional, esta Comisión Organizadora del Proceso cuenta con los elementos para efecto de emitir el presente.

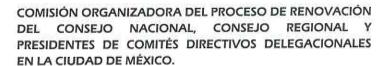
ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Organizadora del Proceso es competente para emitir el presente acuerdo, en términos de lo previsto en los numerales 14, 26, 35, 40 y 41 de las Normas Complementarias de la Convocatoria a la Asamblea Delegacional del Partido Acción Nacional en la Delegación GUSTAVO A. MADERO.

SEGUNDO.- Se declaran VÁLIDOS los registros de candidatos a Consejero Nacional de los CC. JUAN ANTONIO ARÉVALO LÓPEZ, GABRIELA JOSEFINA GUTIÉRREZ ARCE, RICARDO DAVID CHÁVEZ RÍOS, DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO toda vez que cumplen con la totalidad de los requisitos contemplados en las Normas Complementarias de la Convocatoria a la Asamblea Delegacional en GUSTAVO A. MADERO, de conformidad con los Considerandos del presente Acuerdo.

TERCERO.- Se declaran VÁLIDOS los registros de candidatos a Consejero Regional de los CC. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, JAIME EDUARDO ALMAZÁN FLORES, LORENA RÍOS MARTINEZ, RUBÍ OSIO MIRANDA, MICHELLE CORAZÓN AGUILAR PÉREZ, FIDEL DANIEL CHIMAL GARCÍA, GABRIEL ÁLVARO CÓRDOBA ESTEVA, TITO OMAR PACHECHO LÓPEZ, GLORIA IRENE SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ALAN ADAME PINACHO, JOSÉ RAMÓN SÁNCHEZ NAVA, ADRIANA RIVERA CERECEDO, SONIA DOMÍNGUEZ RAMÍREZ, toda vez que cumplen con la totalidad de los requisitos contemplados en las Normas Complementarias de la Convocatoria a la Asamblea

> Mtro. Alberto De La Barreda. Hernández. Tesorero PAN CDMX





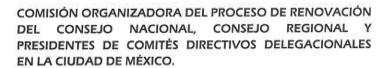
Delegacional en GUSTAVO A. MADERO, de conformidad con los Considerandos del presente Acuerdo.

CUARTO.- Se declara INVÁLIDO el registro del militante MARCO ANTONIO OROZCO CARMONA como candidato a integrante de Comité Directivo Delegacional en GUSTAVO A. MADERO, de la planilla encabezada por ALEJANDRA VERVER Y VARGAS JIMÉNEZ, de conformidad con los Considerandos del presente Acuerdo.

QUINTO.- Se declara INVÁLIDO el registro de la militante RUTH ISELA PÉREZ TOLEDO como candidata a integrante de Comité Directivo Delegacional en GUSTAVO A. MADERO, de la planilla encabezada por ALEJANDRA VERVER Y VARGAS JIMÉNEZ, de conformidad con los Considerandos del presente Acuerdo.

SEXTO.- Se declaran VÁLIDOS los registros de candidatos a Presidente e Integrantes de Comité Directivo Delegacional en GUSTAVO A. MADERO de la planilla encabezada por ALEJANDRA VERVER Y VARGAS JIMÉNEZ, toda vez que cumplen con la totalidad de los requisitos contemplados en las Normas Complementarias de la Convocatoria a la Asamblea Delegacional en GUSTAVO A. MADERO, de conformidad con los Considerandos del presente Acuerdo.

CANDIDATO A	NOMBRE	
Presidente	ALEJANDRA VERVER Y VARGAS JIMENEZ	
Integrante 1	LESLIE LIZETH TOVAR ALBARRAN	
Integrante 2	DIANA CATALINA GUERRERO DE HARO	
Integrante 3	ARCELIA AMELIA RICARDO NIETO	
Integrante 4	OLIVIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	
Integrante 5	ÁFRICA ELENA SOSA SÁNCHEZ	
Integrante 6	MARÍANA DAFNE GODINEZ PEREDA	
Integrante 7	MARÍA CONCEPCIÓN GOMEZ VILLEGAS	
Integrante 8	EUNICE CONCEPCIÓN PACHECO LÓPEZ	
Integrante 9 MARIA PERLA GONZÁLEZ CHÁVEZ		
Integrante 10	MARCO ANTONIO GUERRA CASTILLO	
Integrante 11	HELIOS ISRAEL RUÍZ ESPARZA CANO	





Integrante 12	LUIS BENITO VARGAS MARTÍNEZ
Integrante 13 IVAN HÉRNANDEZ RODRIGUEZ	
Integrante 14	JONANTHAN MUÑOZ ORTEGA
Integrante 15	JOSE LUIS VILLALBA CALDERON
Integrante 16 GERMÁN GARCÍA MEZA	
Integrante 17 VICTOR HUGO MARTÍN SÁNCHEZ	
Integrante 18 GUILLERMO KEYMOLENT OLVERA	

SÉPTIMO.- Se declaran VÁLIDOS los registros de candidatos a Presidente e Integrantes de Comité Directivo Delegacional en GUSTAVO A. MADERO de la planilla encabezada por FRANCISCO RUÍZ ROMO, toda vez que cumplen con la totalidad de los requisitos contemplados en las Normas Complementarias de la Convocatoria a la Asamblea Delegacional en GUSTAVO A. MADERO, de conformidad con los Considerandos del presente Acuerdo.

CANDIDATO A	NOMBRE		
Presidente FRANCISCO RUÍZ ROMO			
Integrante 1	DANIEL TRIANA TENA		
Integrante 2	BARUCH FÉLIX BELBESAH ISAAC MORAN PINACHO		
Integrante 3	ORLANDO RAFAEL MARTINEZ MARTINEZ		
Integrante 4	JAIME GARRIDO Y ZAYAS		
Integrante 5	OMAR ULISES CAMACHO LÓPEZ		
Integrante 6	EMMER EFRAÍN SIERRA SOLIS		
Integrante 7	HECTOR FERNANDO CACHÓN		
Integrante 8	ALEJANDRO AGUILAR REYES		
Integrante 9	JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ ZAMORA		
Integrante 10	JORGE ELIZARRARAZ TAPIA		
Integrante 11	MARÍA DEL PILAR CARRICHE TORRES		
Integrante 12	MICHELLE CORAZÓN AGUILAR PÉREZ		
Integrante 13	VELDHA AIDA MORALES CRESPO		
Integrante 14	RUTH SÁNCHEZ DIRZO		
Integrante 15	MARIA LUISA JUÁREZ LÓPEZ		
Integrante 16	SOFÍA SANTILLAN FLORES		
Integrante 17	STEPHANY ALMAZÁN FLORES		
Integrante 18	GABRIELA TORRES GARCÍA		
Integrante 19	SONIA CAROLINA GUTIÉRREZ UREÑA		
Integrante 20 TERESA DE JESÚS RABELL VILLAMIL			

OCTAVO.- En términos de lo dispuesto por los numerales 14, 26 y 35 de las Normas Complementarias de la Convocatoria a Asamblea Delegacional, publíquese el presente



acuerdo en los estrados físicos y, en su caso, electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, Comité Directivo Regional y Comité Directivo Delegacional en GUSTAVO A. MADERO.

NOVENO.- Remítase copia del Presente acuerdo al Comité Ejecutivo Nacional para los efectos conducentes.

Así lo aprobaron por UNANIMIDAD de votos de los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso en la Ciudad de México, en su sesión de fecha 10 de noviembre de 2016.

RUTH ESBEIDY AGUILAR HERNÁNDEZ INTEGRANTE RODRIGO MIRÁNDA BERUMEN INTEGRANTE

ALBERTO DE LA BARREDA HERNÁNDEZ INTEGRANTE